5.3.2.1 Notas al estado de situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 comparado con cifras al 31 de diciembre de 2018.

(Miles de Pesos)

Nota 1. Constitución y Objeto Social.

El Instituto Mexicano de Cinematografía es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983, reformado mediante Decreto publicado el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1²,3²,6² y 7² fracción IV y 8².

De acuerdo con el artículo 1² modificado del decreto de creación, el IMCINE tiene como objeto operar de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros adjuntos del IMCINE se preparan de conformidad principalmente con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Específicas para el Sector Paraestatal.
- c) Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la U.C.G. de la S.H.C.P.
- d) Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en los que tendrá aplicación el conjunto de normas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.
- e) Manual de Contabilidad Gubernamental.
- f) Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- g) Normas de información financiera Gubernamental emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P.

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La integración de los saldos al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		30-IX-19	31-XII-18
Fondo fijo		30.0	0.0
Banco Santander (fiscales)		237.0	82.5
Banco Santander (propios)		12,257.6	15,721.0
Banco Bancomer (fondo de terceros, productores)		4,238.7	3,919.5
	TOTAL	16,763.3	19,723.0

El Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias propiedad del IMCINE con excepción de la cuenta de depósito de fondo de terceros que corresponde a los ingresos por la explotación y comercialización de películas cobrados por el IMCINE y que pertenecen a los productores por su participación en la producción de películas.

Nota 4. Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

La integración del saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		30-IX-19	31-XII-18
Cuentas por cobrar a clientes a corto plazo		1,285.0	1,704.6
Deudores diversos		3.4	10.4
Recursos destinados a gasto directo		-0.5	0.0
Impuesto al valor agregado acreditable		380.6	24.9
	TOTAL	1,668.5	1,739.9

Las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad:	_	30-IX-19	31-XII-18
de 1 a 90 días		185.7	421.3
de 91 a 180 días		2.0	3.1
de 181 a 360 días		6.1	173.0
más de 361 días		1,091.2	1,107.2
	TOTAL	1,285.0	1,704.6

Nota 5. Derechos a recibir efectivo o equivalente Fideicomisos.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, está compuesto por la incorporación a la contabilidad del IMCINE, de los saldos de las cuentas por cobrar de FOPROCINE y FIDECINE por apoyos financieros otorgados a productores a través de créditos con intereses devengados, y su integración es como sigue:

		30-IX-19	31-XII-18
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad		9,544.3	7,894.9
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine		45,669.0	48,457.2
	TOTAL	55,213.3	56,352.1

El FOPROCINE, se constituyó mediante contrato de fideicomiso celebrado el 2 de diciembre de 1997 con el No. 1154-4 por el IMCINE el cual se encuentra a cargo de este, en su carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria (enero-noviembre de 2016) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. a partir del 1 de diciembre de 2016 a la fecha.

El FIDECINE, se constituyó el 8 de agosto de 2001 por el Gobierno Federal por conducto de la S.H.C.P., celebró con Nacional Financiera, S.N.C. un contrato de fideicomiso, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de cinematografía y el 57 de su reglamento, el cual no se considera entidad paraestatal.

Nota 6. Estimación para cuentas incobrables.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por \$ 261.7 y 31 de diciembre de 2018 por \$ 1, 481.9 corresponde a que el IMCINE estableció la política de crear una estimación para cuentas de cobro dudoso, basada en los saldos de dudosa recuperación. El monto de esta estimación se castiga,

previa autorización por el Comité Interno para la Cancelación de Adeudos a cargo de terceros y a favor del IMCINE, con base en el dictamen emitido por la Dirección Jurídica del IMCINE, durante el período actual se depuró la cuenta para dejar únicamente los clientes que se encuentran en proceso.

Nota 7. Estimación para cuentas incobrables (Fideicomisos).

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por \$ 36,730.1 y al 31 de diciembre de 2018 por \$ 36,112.9 se debe a que a partir de 2015 el FIDECINE estableció la práctica de crear una estimación de cobro dudoso derivado de la antigüedad de los saldos por préstamos directos otorgados por el fideicomiso a los sujetos de apoyo, para cubrir aquellos saldos cuya recuperación se considera prácticamente improbable, principalmente aquellos que están en juicio, la mayoría de ellos cuentan con sentencia favorable a favor del fideicomiso, pero no ha sido posible ejecutarlos principalmente por falta de localización.

Nota 8. Inversiones financieras a largo plazo (Fideicomisos).

El saldo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a los depósitos bancarios en cuenta corriente e inversiones con disponibilidad inmediata, de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos incorporados a los registros contables del IMCINE, se integran como sigue:

		30-IX-19	31-XII-18
		_	
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad		242,618.8	233,487.0
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine		235,051.0	249,464.4
	TOTAL	477,669.8	482,951.4

Nota 9. Bienes Inmuebles, infraestructura, bienes muebles, patentes, marcas y derechos y activos diferidos, IMCINE, FOPROCINE y FIDECINE.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

		Al 30 de septiembre	e de 2019	
	Inversión Valor	Depreciación y		
	Actualizado	amortización acumulada	Valor neto	Vida en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción				
en Proceso:				
Terrenos	2,285.9	0.0	2,285.9	
Edificios	9,050.1	-3,866.0	5,184.1	20
	11,336.0	-3,866.0	7,470.0	<u>-</u>
Bienes Muebles:				
Na kiliada	44.444.7	10 210 4	1 1212	102
Mobiliario y equipo de administración Equipo educacional y recreativo	11,444.7	-10,310.4 -7,065.6	1,134.3 419.9	10 y 3
Vehículos y equipo de transporte	7,485.5 742.0	-7,065.6 -731.3	10.7	10 y 3 5
Maquinaria, otros equipos y herramienta	439.1	-333.8	10.7	
Maquillaria, otros equipos y herramienta	20,111.3	-18,441.1	1,670.2	•
		20, 11212		•
Activos Intangibles:				
Largometrajes	414,750.3	-414,750.1	0.2	4
Cortometrajes	236,199.8	-222,852.3	13,347.5	4
Series de televisión	21,069.9	-19,947.4	1,122.5	4
Producción en proceso	25,869.9	0.0	25,869.9	4
Guiones cinematográficos	3,586.3	-3,586.3	0.0	•
	701,476.2	-661,136.1	40,340.1	•
FOPROCINE	1,207,594.2	-992,121.4	215,472.8	4
FIDECINE	1,258,673.7	-1,006,187.0	252,486.7	4
	2,466,267.9	-1,998,308.4	467,959.5	•
	3,167,744.1	-2,659,444.5	508,299.6	•
Activos Diferidos:				
Gastos de instalación	0.0	0.0	0.0	10
dustos de instalación	0.0	0.0	0.0	. 10
				_
	3,199,191.4	-2,681,751.6	517,439.8	:

		Al 31 de diciembre	de 2018	
	Inversión Valor Actualizado	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Vida en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso:				
Terrenos	2,285.9	0.0	2,285.9	
Edificios	9,050.1	-3,849.3	5,200.8	20
	11,336.0	-3,849.3	7,486.7	-
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	12,034.6	-10,793.1	1,241.5	10 y 3
Equipo educacional y recreativo	8,363.0	-7,815.2	547.8	10 y 3
Vehículos y equipo de transporte	742.0	-731.3	10.7	5
Maquinaria, otros equipos y herramienta	439.9	-344.3	95.6	10
	21,579.5	-19,683.9	1,895.6	-
Activos Intangibles:				
Largometrajes	414,750.3	-414,750.1	0.2	4
Cortometrajes	236,199.8	-215,568.0	20,631.8	4
Series de televisión	21,069.9	-19,364.4	1,705.5	4
Producción en proceso	19,269.9	0.0	19,269.9	4
Guiones cinematográficos	3,586.3	-3,586.3	0.0	_
	694,876.2	-653,268.8	41,607.4	-
FOPROCINE	1,175,573.9	-992,121.4	183,452.5	4
FIDECINE	1,226,611.7	-1,006,187.0	220,424.7	4
	2,402,185.6	-1,998,308.4	403,877.2	-
	3,097,061.8	-2,651,577.2	445,484.6	-
Activos Diferidos:				
Gastos de instalación	3,990.6	-2,634.6	1,356.0	20
	3,990.6	-2,634.6	1,356.0	_
	3,133,967.9	-2,677,745.0	456,222.9	<u>-</u>

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se venían registrando a valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición los factores derivados del I.N.P.C., de acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (N.I.F.G.G.S.P.) 004 "Re expresión", y se deprecian por el método en línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación. El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad

del Instituto se efectúa una vez al año al final del ejercicio, conciliando el valor de los bienes inventariados contra los registros contables, de acuerdo con lo establecido en la Norma Decimo Segunda de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Centralizada.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula considerando el costo de adquisición, y los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican y considerando como valor de desecho es igual a cero.

Los porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

	30-IX-19	31-XII-18
Edificio y construcciones	5.0%	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%	10.0%
Maquinaria y herramientas	10.0%	10.0%
Equipo de transporte	20.0%	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%	33.3%
Equipo educativo y recreativo	20.0%	20.0%
Cámaras fotográficas y de video	33.3%	33.3%
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3%	33.3%

El saldo de la inversión que se refleja en los activos intangibles corresponde a las aportaciones otorgadas a los productores en función al porcentaje de participación pactado en contratos de coproducción.

Se tiene establecida la política de amortizar estas inversiones en línea recta en un plazo máximo de 4 años al 25% anual se registra contra gastos y se calcula a partir de la terminación de la película una vez que se conoce el costo total de la misma. Si esto sucede dentro del primer semestre se aplica el 25% en el ejercicio, sí se da en el segundo semestre se amortiza a partir del ejercicio siguiente.

Debido al reconocimiento en los activos y en los resultados del Instituto de las operaciones de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE se incorporaron al IMCINE los registros contables de la inversión y amortización de dichos fondos.

Nota 10. Cuentas por pagar a corto plazo.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	30-IX-19	31-XII-18
Impuestos, retenciones y contribuciones por pagar	398.2	99.1
Participaciones por pagar a productores	4,337.3	3,804.0
Acreedores diversos	1,563.8	204.9
TC	OTAL 6,299.3	4,108.0

El saldo está integrado principalmente por las participaciones por pagar a productores, el cual, corresponde a los ingresos cobrados por el IMCINE por cuenta de los productores por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas producidas, cuando el Instituto es el responsable de la distribución de las películas, por el registro de gastos devengados no pagados de honorarios por la prestación de servicios profesionales y otros acreedores de menor cuantía.

Nota 11. Otros pasivos (Fideicomisos).

El saldo al 30 septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde al registro en la contabilidad del IMCINE de los gastos devengados no pagados, por el FIDECINE por estímulos a creadores cinematográficos, por corrida comercial y festivales y otros conceptos de menor cuantía, es como sigue:

		30-IX-19	31-XII-18
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad		124.9	3.1
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine		6,617.8	5,305.2
	TOTAL	6,742.7	5,308.3

Nota 12. Pasivos diferidos a largo plazo.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, por \$ 890.5 y \$ 1,610.1 respectivamente corresponden a la facturación por la comercialización de las películas del año 2018 y años anteriores, pendientes de cobro y por distribuir tanto al IMCINE como a los productores (sin considerar el impuesto al valor agregado).

La antigüedad de las cuentas por pagar a corto y largo plazo se resume como sigue:

Antigüedad:		30-IX-19	31-XII-18
de 1 a 90 días		3,286.3	1,129.4
de 91 a 180 días		6,488.6	5,440.0
de 181 a 360 días		800.2	552.7
más de 361 días		2,466.9	3,904.3
	TOTAL	13,042.0	11,026.4

Nota 13. Aportaciones.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, por \$ 707.0 y \$700.4 representa el saldo acumulado de los recursos fiscales recibidos de la TESOFE para gastos de inversión del IMCINE.

De acuerdo con el artículo 4º del Decreto de Creación, el patrimonio del IMCINE se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles.
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la Federación.
- III. Los ingresos que perciba por concepto de servicios que preste, y
- IV. Los demás bines que por cualquier tipo legal obtenga.

Nota 14. Patrimonio fideicomisos.

El saldo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a los recursos fiscales otorgados a los fideicomisos por el IMCINE para su aplicación a los gastos de inversión. En el ejercicio actual los saldos acumulados son como se muestra a continuación:

		30-IX-19	31-XII-18
		•	
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad		1,206,422.8	1,178,365.0
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine		1,270,686.8	1,270,207.5
	TOTAL	2,477,109.6	2,448,572.5

Nota 15. Revalúos.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por \$ 11,852.4 y \$12,639.3 respectivamente corresponde a la revaluación de los bienes muebles e inmuebles hasta el ejercicio de 2007.

Nota 16. Pasivos Contingentes.

El estado que guardan los pasivos laborales contingentes al 30 de septiembre de 2019, se tienen 8 litigios en trámite por un importe aproximado global de \$ 7,763.1

Nota 17. Partes relacionadas.

Al 30 de septiembre de 2019, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.